



Reunida la Comisión Paritaria de Valoración de los méritos para la cobertura, mediante Comisión de Servicios, de las plazas **PF184, Jefe de la Unidad de Información y Registro** y **PF085, Administrador/a de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales**, el día 9 de marzo de 2022, ha adoptado los siguiente acuerdos:

- No valorar los méritos para la plaza PF085, Administrador/a de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales por haber una única aspirante.
- No valorar a aquellos aspirantes que actualmente ocupan una plaza del mismo nivel retributivo.

Teniendo en cuenta que la comisión de servicios es una forma excepcional de provisión de puestos, y que, en estos momentos hay un concurso de traslados de personal funcionario convocado, siendo éste el sistema ordinario de provisión, el cambio de puesto no supondría una mejora económica y, sin embargo, contribuiría a dar una mayor inestabilidad a la plantilla.

- Hacer pública, según ANEXO adjunto, la valoración provisional de los méritos de los aspirantes admitidos.
- A la vista de que ninguna de las aspirantes supera la “Fase específica”, se tomará como referencia la PUNTUACIÓN TOTAL para que la Gerencia pueda designar, de entre las TRES solicitudes que hayan obtenido la mayor puntuación, a la funcionaria finalmente designada.

Con objeto exclusivo de subsanar posibles errores aritméticos en la puntuación de méritos, los interesados podrán presentar reclamación ante la Comisión Paritaria de Valoración en el plazo de **dos días hábiles** a partir del día siguiente de su publicación.

Contra esta resolución, por ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

León, 10 de marzo de 2022

LA GERENTE,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Puesto: Jefe de Unidad de Información y Registro

Plaza: PF184

FASE GENERAL (mín. 37,5 p.)								FASE ESPECÍFICA		PUNT. TOTAL
Apellidos y nombre	D.N.I.	Grupo de titulación de la escala o cuerpo	Grado personal consolidado	Total cursos de formación y perfeccionamiento	Titulación académica	Antigüedad	Total F. General	Form. Específica	TOTAL FASE ESPECÍFICA	
CUETO MORÁN, M ^a BELÉN DEL	**7544***	5,0000	10,0000	5,9500	5,0000	18,4050	44,355	0,000	0,000	44,355
GUTIÉRREZ GARCÍA, M ^a TERESA	**3358***	5,0000	10,0000	12,0000	6,0000	19,5750	52,5750	0,000	0,000	52,575
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ROSA MARÍA	**7440***	5,0000	10,0000	5,8200	8,0000	13,6800	42,5000	0,000	0,000	42,500